

# El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

**AÑO VIII**      **PRECIOS DE SUSCRICION.**      **OVIEDO**      **PUNTOS DE SUSCRICION.**      **NUM. 1.741**

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.

Miércoles 1.º de Diciembre de 1886

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

**VIA DESCENDENTE.**

Leon, salida, 9,50 m. 3,50 m. Bujandongo, 12,10 tarde. Navajuelo, 12,55 tarde. Navas, 12,55 tarde. Mieres, 1,09 tarde. Puentes de los Ferros, 1,20 t. 5,30 m. Campomanes, 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena, 1,48 m. 2,00 y 3,18 t. Ujo, 6,45 m. 2,13 y 4,10 t. Santullano, 7,03 m. 2,20 y 5,18 t. Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t. Abiego, 7,49 m. 2,83 y 5,43 t. Olloniego, 8,13 m. 2,99 y 5,43 t. Segadas, 8,36 m. 2,53 y 6,36 t. Oviesto, 9,50 m. 3,26 t. y 7,40 n. Lagones, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n. Lugo, 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n. Serin, 11,03 m. 4,12 t. y 9,05 n. Verina, 11,24 m. 4,26 t. y 9,33 n. Gijón, 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

**VIA ASCENDENTE.**

Gijón, salida 5,45 y 10,30 m. 4,35 t. Verina, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t. Serin, 6,33 y 11,02 m. 5,36 t. Lugo, 7,15 y 11,24 m. 6,03 t. Lagones, 7,41 y 11,33 m. 6,24 t. Oviesto, 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t. Segadas, 9,34 m. 12,20 t. y 7,39 t. Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t. Abiego, 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t. Mieres, 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t. Santullano, 11,44 m. 12,58 y 8,57 t. Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche. Pola de Lena, 1,24 t. 9,46 n. Campomanes, 1,43 t. 10,10 n. Malvedo, 2,31 t. Linares, 2,52 t. Navajuelo, 3,29 t. Pajares, 3,48 t. Bujandongo, 4,17 t. Leon, llegada, 6,00 tarde.

**TRUBIA.**—DESCENDENTE: Oviedo, 9,20 m. 8,50 tarde y 7,20 n. = San Claudio, 9,57 m. 4,07 t. y 7,51 noche. ASCENDENTE: = Trubia, 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio, 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

**Ferro-carril de Langreo.**

VIA ASCENDENTE. = Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.; Pinzales, 8,05 m. 3,55 t.; Florida, 8,25 m. 4,15 t.; San Pedro, 8,45 m. 4,35 t.; Noreña, 9,3 m. 5,13 t.; Carbayón, 9,50 m. 5,40 t.; Vega, 10,15 m. 6,05 t.; Sama, 10,20 m. 6,15 t.; Oscura, 10,40 m. 6,30 t.; Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.

VIA DESCENDENTE. = Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.; Oscura, 6,55 m. 2,35 t.; Sama, 7 m. 2,45 t.; Vega, 7,40 m. 3 t.; Carbayón, 6,25 m. 3,30 t.; Noreña, 8,10 m. 4 t.; San Pedro, 8,25 m. 4,15 t.; Florida, 8,45 m. 4,33 t.; Pinzales, 9,15 mañana 5,05 t.; Gijón, llegada, 9,50 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los trenes mixtos, que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,15 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

**R. Alcaide y Burillot.**  
(Fils de M. me Antoine.)

Dentista de S. M. la Reina Regente, con todos los adelantos modernos, ofrece al público de esta ciudad por breve tiempo, los servicios propios de su profesion.

HORAS DE 9 A 12 Y DE 2 A 5.

**Hotel de Madrid**  
CALLE DE SAN JUAN, 15, OVIEDO.

El primer punto que debe resolver cualquier gobierno que acometa la reforma, es el de revision de las plantillas en cada uno de los servicios públicos reduciendo aquellas en cuanto sea posible. Sin que abriguemos la pretension de conocer perfectamente la organizacion administrativa de España, podemos afirmar que las actuales plantillas en cada centro exceden con mucho á las necesidades de los servicios que les están encomendados; y si en alguno de ellos no aparece este exceso es por defecto en la distribucion del personal. Esto resaltaría con mayor claridad si se procediese á la reforma de los reglamentos de la administracion, suprimiendo un gran número de trámites innecesarios en el procedimiento y que no sirven siquiera de mayor garantía á los derechos del Estado y de los particulares, antes bien ocasionan graves perjuicios porque dilatan la resolucion de todas las cuestiones, sin dar á la administracion mayor número de medios para asegurar el acierto en el fallo de los expedientes.

Esta es la primera parte del problema y la de más urgente resolucion. El personal de plantilla de la administracion central absorbe una gruesa suma de algunas docenas de millones, solamente en los ministerios y en las direcciones generales, sin contar otra cantidad enorme que cada uno de estos centros invierte en personal temporero y gastos de material. Es notorio que la mitad de esas plantillas y los dos tercios del personal temporero huelgan; que la mayor parte de esos cargos solo sirven para pagar servicios á los hombres de cada partido, para alimentar parásitos recomendados, muchos de los cuales ni siquiera están adscritos á un negociado ó seccion cualquiera. Nadie se atreve á sostener que ese personal sea necesario, pero ningun partido se decide á reducir las plantillas.

riamente los presupuestos del Estado, harto superiores ya á los recursos que la nacion puede proporcionarles.

Quizá se oponga á lo que decimos la consideracion de que, privados de sus destinos los empleados que resultaran excedentes en las plantillas reformadas, quedan reducidos á la miseria un gran número de familias. No creemos que esta observacion pueda ser obstáculo para una medida de interés general; pero, aun aceptándola, debe tenerse en cuenta que no todos los excedentes serán cabeza de familia, que muchos encontrarían colocaciones particulares ó dedicarían su actividad á otras profesiones ó á las artes liberales, y que á otros, los de más largos y mejores servicios se les reconoceria en la nueva ley el derecho á ocupar un turno de vacantes. Quizá muchas artes y profesiones obtuvieran mejoramientos y progresos evidentes con el nuevo contingente de actividades que á ellas se aplicaran.

## El Carbayón.

### Ley de empleados.

Se habla de un nuevo proyecto de ley sobre empleados públicos. En algun periódico de la corte hemos leído el extracto del aludido proyecto, calcado en las bases de otros anteriores en que solo se atiende á exigir las condiciones de capacidad y á dar la garantía de la inamovilidad, dejando siempre la puerta abierta á los turnos de libre provision y ascenso, ó, lo que es lo mismo, dejando á los ministros un medio de satisfacer sus compromisos personales.

De poca importancia, en la apariencia, es sin embargo de los más graves el problema del personal de la administracion pública; interesa más de lo que parece al Estado y á los ciudadanos y no se resuelve con tópicos, como pretende hacerlo el nuevo proyecto, ni en uno solo de los ramos de la administracion. Es preciso afrontar la cuestion, abarcándola en todos los órdenes de aquella.

Estas inútiles complicaciones del procedimiento son uno de los motivos que los ciudadanos tienen para considerar al Estado como enemigo suyo y uno de los pretextos para sostener una masa extraordinaria de empleados en las oficinas públicas, tan innecesarios como las funciones que desempeñan. Y sin embargo, constituyen quizá la más grave carga de las que pesan sobre el erario, y la que más fácilmente pudiera suprimirse sin perjuicio alguno de la accion administrativa.

Esta es la primera parte del problema y la de más urgente resolucion. El personal de plantilla de la administracion central absorbe una gruesa suma de algunas docenas de millones, solamente en los ministerios y en las direcciones generales, sin contar otra cantidad enorme que cada uno de estos centros invierte en personal temporero y gastos de material. Es notorio que la mitad de esas plantillas y los dos tercios del personal temporero huelgan; que la mayor parte de esos cargos solo sirven para pagar servicios á los hombres de cada partido, para alimentar parásitos recomendados, muchos de los cuales ni siquiera están adscritos á un negociado ó seccion cualquiera. Nadie se atreve á sostener que ese personal sea necesario, pero ningun partido se decide á reducir las plantillas.

Un hecho semejante se observa en las oficinas de provincias, si bien en éstas se nota, al lado de un exceso de personal para determinados servicios, una escasez notable en otros de mayor importancia.

Ahora bien: el primer paso, no para hacer, sino para preparar una buena ley de empleados, ha de ser la reduccion de las plantillas, la supresion de algunos centenares de empleados inútiles producirá una considerable economía en el presupuesto general. Una parte de esta economía será efectiva para el Tesoro público, y la otra permitirá mejorar las dotaciones de los cargos ó destinos que resulten en las plantillas reformadas, porque el aumento de los sueldos es elemento indispensable para que la nueva ley haya de producir el efecto apetecido, y ese aumento no habría medio de realizarlo sin gravar extraordinariamente la comodidad y las necesidades de la vida.

Por último, estas primeras reformas prepararían el remedio á la empleomanía, limitarían los medios de corrupcion de que disponen los partidos en el gobierno, mejorarían la administracion suprimiendo los trámites innecesarios en beneficio de los intereses particulares y de la mayor rapidez en la realizacion de los servicios públicos; y, produciendo economías considerables al Estado, permitirían á éste atender más desahogadamente á la satisfaccion de otras necesidades de la nacion, estableciendo al mismo tiempo el mejor punto de partida para una ley de empleados inspirada exclusivamente en el deseo de simplifi-

10  
FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN»

## EL TILO

### EL OLVIDO DE LAS INJURIAS.

teníamos á esperar, y con la cual he podido procurarme varias provisiones que nos pondrán al cubierto de la necesidad por algunos dias?

Discurriendo de esta manera, cobraba valor, y enjugaba las tristes lágrimas que brotaban de sus ojos.

Después, continuaba: pero ¡oh señor Dios mio! permitidme que los malvados arrebatén á mis pobres hijas su legítima herencia? ¡Deberé, acaso, ver, á estos pedazos de mi corazón, que de tantas contrariedades han sido ya víctimas: deberá, repito, verles perecer en la miseria, como he tenido el inmenso dolor de ver sucumbir á mi adorada madre?

Perdonad ¡oh Dios de bondad y de misericordia! mis acerbos declamaciones. No: yo no quiero oponerme en lo mas mínimo á vuestra sacratísima vo-

luntad. Prestadme vuestra gracia para fortalecer mi desmayado aliento, y sirveme de ejemplo la edificante conducta de mi madre y el heroísmo cristiano con que ha sabido traspasar los umbrales de la eternidad!

«Danos el pan nuestro de cada dia» decimos en nuestras oraciones; lo que nos enseña á rogar á vuestro divino Hijo, que por nuestro amor descendió á la tierra para poseer únicamente una dura piedra donde reclinar su cabeza sacrosanta. Hasta aquí no hemos pasado un solo día sin el necesario alimento: siempre os habeis dignado ser con nosotros: dignaos igualmente ser nuestro protector en lo sucesivo, porque tenemos la mas ciega confianza en vuestra paternal solicitud.

Cuando entró en su casa, María y Justa demostraron el mayor júbilo á la vista de las provisiones que su madre les llevaba.

Magdalena se guardó muy bien de hablarles del desgraciado éxito de su mision, ni aún siquiera de su visita al Sr. Juez.

Dichoso tiempo el de la juventud! pensaba ella algunas veces: apacible época de nuestra existencia, en que ningun deber nos obliga á dirigir nuestro corazón y vuestras ideas hacia los bienes de fortuna como medio de pro-

curarnos la comodidad y las necesidades de la vida.

**El hijo hallado.**

Quién podría describir la sorpresa de la buena Magdalena, cuando, á los pocos dias, recibió del Sr. Juez una carta que ciertamente no esperaba, invitándola á pasar á su casa acompañada de sus hijas!

Después de vestirlas lo mejor y mas pronto posible, se puso en marcha. Durante el camino, le dirigian mil preguntas, á las que no sabia qué contestar, pues ella misma ignoraba el motivo de su llamamiento, y no dejaba de estar algo inquieta sobre la causa de aquello inesperada invitacion.

—Qué me querrá el Sr. Juez? se decía. Le habrán dado alguna queja de mí? Ah, Dios mio! en tal caso no puede menos de ser una calumnia, porque de nada me acusa la conciencia. Sin embargo, su corazón latia agitado, en el momento en que llamaba á la puerta del gabinete. Un esbelto jóven salió á abrirle.

—Mi madre!

—Conrado! ¡Hijo de mi alma!

Y lanzando este grito de felicidad, la

madre y el hijo volaron mutuamente á sus brazos.

Nuestros lectores recordarán que el último domingo, la esposa del magistrado habia escuchado la narracion de Magdalena con el mas vivo interés. Cuando esta hablo de sus hijos, recordó aquella que en la comarca que recientemente habia dejado para seguir al Juez, con quien habia casado hacia algunas semanas; en la ciudad de Blamont, en fin, ella habia conocido un jóven obrero, encuadernador de libros, que se llamaba Conrado Fanot. No sin mucha pena guardó silencio sobre el particular; bien hubiera querido hablar entonces á Magdalena de este jóven, pero demasiado dichosa ya con que su marido tolerara su presencia en el despacho, en el que no tenia entrada, cuando se ocupaba de los negocios de su ministerio, no se habia atrevido á interrumpir la relacion de la pobre viuda: pero esta misma circunstancia le dió tiempo de pensar que era preferible preparar á la madre y al hijo una agradable sorpresa; y que sería fácil hacer que se encontraran en aquel mismo gabinete sin que la una ni el otro esperasen semejante dicha, y que aquella misma podría gozar de semejante espectáculo, asistiendo á su primera entrevista.

car y mejorar la organizacion administrativa.

Para paraguas, *El Cielo*, véase e anuncio.

## Seccion provincial.

Han solicitado permuta en sus destinos, los Sobrestantes 2.º y 3.º de Obras públicas, afectos á las provincias de Pontevedra y Oviedo, respectivamente, D. José Bermudez y D. Juan Cachafeiro.

Se ha constituido en Madrid el Ateneo filológico, el cual ha elegido por Presidente honorario á nuestro amigo é ilustrado paisano D. Antonio Balbin de Unquera.

Á EL CARBAYON, dice nuestro colega de Santiago «La Region Gallega.»

«Vuestro distinguido colega de Oviedo, publica bajo el título de *Los Asturianos de ayer*, una colección de artículos biográficos, que le honran por extremo.

«En el número que recibimos ayer, inserta la biografía de D. Andrés Carlos Prada, de quien dice que nació en la jurisdicción de Avilés. Pero como más adelante añade, que fué Rector de Fonseca, y en este colegio, no podía ser nadie colegial, sin ser hijo de Galicia, deseamos que nuestro apreciable colega nos ilustre en este punto, de suma importancia para uno de nuestros redactores que se ocupa de un trabajo análogo.

«Debemos advertir á nuestro apreciable colega, que una rama de los Prada, de origen asturiano, asentó en el país de Valdeorras y de ella salió D. Andrés de Prada, ministro de Felipe II y su sobrino del mismo nombre y apellido, ministro de Felipe III.»

Por la autoridad se hace saber que, habiendo quedado sin efecto el contrato que existía entre el ramo de Guerra y la Empresa Felip para presentar voluntarios para Ultramar, ésta no puede admitir depósitos para sustituir con voluntarios dicho servicio.

Ha sido renunciada la mina de hierro llamada «Flora», sita en Morcín, registrada por Don José Menéndez y García.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. José García y la Brega.

La Dirección general de Obras públicas ha ordenado que se proceda al pago de los terrenos expropiados en términos de Peñameñeta, para la construcción de la casilla de peones camineros núm. 8, en la carretera de Palencia á Tinamayor.

Se ha concedido á D. Alfonso Victorero y Vazquez, auxilios de la clase de segundos del cuerpo de Estadística, su separación del servicio activo por tiempo ilimitado.

En la parroquia de Tarna, concejo de Caso, se ha descubierto una mina de cuarzo argentífero.

Ha pasado á informe de la Diputación el proyecto de carretera del Estado de tercer orden de Fonsagrada, provincia de Lugo, á la Garganta, en la de Oviedo.

El ayuntamiento de Piloña ha acordado unir el puente de Antrialgo con la carretera de Torrelavega á Oviedo, por medio de un camino que partirá de la entrada del puente en línea recta hasta la carretera, evitando así los largos rodeos que para llegar á esta tiene que hacer el gran número de habitantes á quienes el puente sirve.

En el próximo mes de Diciembre dará principio á la vacunación y re-vacunación de todos los niños pertenecientes al concejo de Gijón, por el Director y demás personal de aquel Centro.

Para mayor comodidad de los interesados el condejo se dividirá en seis centros, por el orden siguiente: Primer centro: *Cabueñes*.—Día 2, á las doce de la mañana, en la escuela; corresponden á este centro las parroquias de Cabueñes, Beva, Santurio, Castiello y Somió.

Segundo centro: *Veriña*.—Día 3, á las diez de la mañana, en la Estación, corresponden á este centro las parroquias de Veriña, Poago, Fresno, Jove y Tremañes.

Tercer centro: *Serin*.—Día 6, á las diez y media de la mañana, en la Estación; corresponden á este centro las parroquias de Serin, Tacóns y Cenero (parte occidental).

Cuarto centro: *Pinzales*.—Día 7, á las nueve de la mañana, en la Estación; corresponden á este centro las parroquias de Pinzales, Ruedes, Porceyo, Cenero (parte oriental) y Pedrera (parte occidental).

Quinto centro: *Caldones*.—Día 10, á las diez de la mañana, en la escuela; corresponden á este centro las parroquias de Caldones, Fano y Baldornon.

Sexto centro: *Granda*.—Día 10, á las tres de la tarde, en la escuela; corresponden á este centro las parroquias de Granda, Vega, San Martín de Lavandera, Ceaes, Leorio, Rocos y Pedrera (parte oriental).

El lunes se ha reunido la comisión de actas del Congreso para estudiar y resolver la del distrito de Lueca.

La *Gaceta* del día 29 publica una R. O. resolviendo un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Gozon.

Sr. Director de EL CARBAYON. Muy señor mío y amigo: agradabilísima impresión ha causado en todo este vecindario el acuerdo por el que la Excelentísima Diputación provincial concede á este municipio el 50 por 100 de la cantidad necesaria para abonar los intereses del empréstito hecho con el objeto de subvencionar el ferrocarril de Villabona á San Juan de Nieva.

Se hacen grandes elogios de la conducta de la Corporación provincial, y muy especialmente se dirigen expresivas felicitaciones al diputado Sr. D. Manuel Uria á quien este pueblo debe el señalado servicio de haber sido el autor de la proposición pidiendo el auxilio concedido con tan buen acuerdo.

Muchas de estas felicitaciones se han dirigido en numerosas cartas particulares al Sr. Uria; pero los que no tenemos el gusto de estar relacionados con el joven diputado por el distrito de Infesto, nos vemos en la necesidad de recurrir á la prensa para enviarle la expresión de nuestro reconocimiento, con el fin de no separarnos de la conducta que en esta ocasión sigue todo el pueblo de Avilés, sin distinción de partido ni de personas. El agradecimiento es unánime y merecido.

No extrañará, por tanto, Sr. Director, le envíe estas cuatro líneas rogándole las inserte en su popular periódico, con el objeto de que la Corporación provincial y el Sr. Uria tengan conocimiento del efecto que en este pueblo produjo el plausible acuerdo á que nos venimos refiriendo.

Antes de concluir esta carta, debo participarle que el jueves último ocurrió una sensible desgracia al Director de *La Luz de Avilés* D. Florentino Mesa, quien tuvo la desgracia de ser cogido por un cilindro de la Fábrica de harinas, lastimándole una mano, y no teniendo peores consecuencias gracias á la prontitud con que un operario sujetó las correas.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de nuevo muy afectísimo s. s. y amigo q. b. s. m.

J. A. Avilés 29 de Noviembre de 1886.

Ha tomado posesion de su destino en esta el Sobrestante de obras públicas, D. Victorio Fernandez Castrión.

El Ingeniero Jefe de caminos don José de Urquiza, que prestaba servicios en esta provincia fué trasladado á la jefatura de la de Soria.

## Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 30 de Noviembre, núm. 272.

La seccion de Fomento anuncia que el 1.º de Diciembre se practicará el reconocimiento del terreno que ha de expropiarse para la construcción de un ferrocarril minero desde Tras el Canto hasta el molino nuevo, cuyas obras se harán por cuenta de la *Sociedad Herrero Hermanos*.

Nómina de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del camino vecinal de primer orden, de Villaviciosa á Pivierda.

Sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, el 20 de Setiembre de 1886.

La comisión provincial señalada para el 9 de Diciembre en la subasta de paños y lienzos con destino al Hospicio.

Por el instituto geográfico y estadístico se avisa á los jueces municipales que aun no se hayan presentado á percibir las cantidades que les corresponden por el trabajo extraordinario de facilitar los extractos de movimiento de población de los años de 1873-82, para que lo hagan á la mayor brevedad, perdiendo su derecho los que no se presenten para el 1.º de Enero próximo.

Providencia de varios juzgados.—Anuncio de venta de bienes nacio-

nales, sitos en el partido de Castropol, para el 31 de Diciembre del año actual.

## El petróleo del Caspio.

Si en España sucediera lo natural, lo cual es aquí siempre lo menos probable, dentro de muy pocos años veríamos un cambio radical en la cuestión de combustible en Barcelona, y en general en toda la zona del Mediterráneo. Entre las varias razones que hay para ello, nos vamos á ocupar hoy sólo de la influencia que en un porvenir casi inmediato puede tener el petróleo ruso que se encuentra á orillas del Caspio. De la inmensa abundancia y hasta casi de su existencia, se sabe muy poco en nuestro país, y no es de extrañar, pues hasta ahora un acéite que debía recorrer por tierra una distancia de 1.000 kilómetros para llegar á un puerto del mar Negro, no podría venir á España. Este estado va á cambiar casi inmediatamente.

Digamos ante todo algunas palabras respecto á la abundancia del petróleo del Caspio. La cantidad que se presenta es tan prodigiosa que hay un sólo pozo del Cáucaso que puede dar tanto acéite mineral como todos los de los Estados Unidos juntos, los cuales producen 40.000.000 de barriles anualmente. Ese pozo, que pertenece á Mr. Gospodin Tagieff, dió acéite á la profundidad de 220 metros en tal abundancia, que en los diez días que se tardaron en dominarlo para regularizar su salida, se perdieron 45.000.000 de litros de acéite, que salieron á la superficie y fueron á parar al mar. El acéite se eleva en su salida hasta 70 metros sobre la boca del pozo. La cantidad que manaba llegaba á 500 toneladas por hora. Aun cuando este sea hasta aquí el pozo más notable, no es ni con mucho el único que lo sea de los abiertos, ni hay motivo para creer que no se encuentren otros tan buenos ó mejores; y por lo tanto, considerado el petróleo ruso como cantidad, se puede decir que excede á toda ponderación, y por ahora supera al mayor consumo previsto como posible. Si del examen de cantidad pasamos al de su calidad, la ventaja, en cierto sentido, queda á favor del petróleo de Pensilvania. El acéite bruto de esta comarca contiene 75 por ciento de acéite propio para el alumbrado, mientras que el ruso sólo contiene 30 por ciento de acéite de esta clase; pero el resto rebajando 10 por ciento de merma de refinación, es acéite para engrasar máquinas y acéite combustible.

A pesar de esa abundancia y de tales circunstancias, aquel acéite no ha podido venderse sino en los puntos en que admita el transporte por tierra, en las situaciones en que el que hubiera de concurrir con él también tuviera igual coste de transporte, y aun que ya se han establecido algunas tuberías á estilo de los Estados Unidos para conducirle por ellas como el agua, á causa del tiempo que exigen las ideas para madurar, las tuberías hasta ahora se han destinado á internar y no se había realizado la instalación de una tubería desde Baku en el Caspio, á Batoum en el mar Negro, para que haciendo los embarques en este puerto pudiera llegar económicamente á todos los de Europa.

Hoy la cosa ha variado de aspecto y estamos ya á punto de que se lleve á cabo la instalación de la primera línea de tubería, que se ha puesto á concurso con la condición de que el material que en ella se emplee sea en la mayor parte posible de fabricación rusa. El presupuesto de la línea, por la que podrán pasar anualmente 700.000 toneladas, es de 50.000.000 de pesetas, y una vez hecha, ese transporte de 1.000 kilómetros resultará al coste de 15 pesetas á lo sumo, contando con una excelente utilidad, y obligándose el concesionario á construir nueva línea tan luego como por la presente se cree un tráfico de 600.000 toneladas.

En los transportes del acéite por mar, se está ya adoptando universalmente el sistema de hacerlo sin envase en buques algibes, es decir, depósitos de palastro inmóviles en los buques, en cuya construcción se distingue la casa Armstrong, salvando el coste del envase y consiguiendo una rapidez tal en cargar y descargar, que se calcula que un vapor que transporte 2.000 toneladas se puede descargar en un día hábil de trabajo de once horas ó algo menos. Digamos ahora también algo sobre la cuestión sustancial del precio del acéite en Baku; no exageraríamos mucho si dijéramos que el acéite bruto en Baku vale menos que el agua en muchos puntos de España, Alicante por ejemplo. El acéite en ese estado se vende allí á apenas 3 pesetas la tonelada, lo cual se dedu-

ce de que el refinado vale 20 pesetas, y el residuo no encuentra compradores sino desde 0,50 de peseta á 1,40, según la demanda.

(Concluirá)

## Comunicados.

Sr. Director de EL CARBAYON, Oviedo.

Llanes 25 de Noviembre de 1886. Muy señor mío de mi más distinguida consideración: En el número 1.744 de su ilustrado periódico vuelve á tratar de la carretera del Rio de las Cabras, dejando intacto cuanto sobre ella he dicho, y se ocupa también de algunas trivialidades que no vienen al caso; pero firme en mi propósito, ya antes manifestado, de no discutir mientras X no se dé á conocer, le excito á dar su nombre por segunda y última vez, y entonces, sabiendo con quién trato, examinaremos y analizaremos si es su gusto, los respectivos comunicados, y trataremos las demás cosas que apunta escondido tras de el anónimo con propósito de molestarme, lo cual no consiguió. También recibiré con satisfacción de X lecciones de gramática y *ortodoxia periodística*; mas para todo esto necesito conocer al maestro á quien debo de agradecer tantos favores.

Ya con la pluma en la mano, y sin que esto implique provocación á polémica, me permitirá el Sr. Director decirle que no me parece muy correcto suprimir largos párrafos de mi comunicado, contestando al primero de X, é insertar íntegro el que podemos llamar réplica del mismo señor. Respondo mucho las razones que ha tenido V. para obrar de esa manera, mas no extrañará ni tomará á mal que por ello le insinúe mi amistosa queja. Esto no obstante, tenga V. por seguro que estoy altamente reconocido á la deferencia inmerecida que tuvo á bien significarme insertando en su diario, aunque recortado, mi contestación á X, y espero que, puesto V. en ese camino, continuará dispensándome la misma, dando publicidad al presente, por cuya señalada atención reitero á V. las más expresivas gracias.

Me repito á la disposición de usted aftmo. s. s. q. b. s. m.,

José Saro y Rojas.

Señor Director de EL CARBAYON.

Muy señor mío: teniendo en cuenta la índole del periódico que Vd. tan acertadamente dirige, no dudo en suplicarle se sirva dar las ordenes oportunas para que, en uno de los números próximos vean la luz pública las siguientes líneas que, si bien carecen de estilo, pueden en cambio servir de norma al propietario que trate de asegurar fincas urbanas.

Reciba Vd. las más expresivas y anticipadas gracias por el favor que dispensa á su aftmo. s. s.

Ramon Quesada Prieto

No há muchos días, el trece del presente mes, tuvo lugar un incendio que destruyó en gran parte la finca de mi propiedad sita en esta capital; calle de Jesus núm. 10, y hubieran sido, á no dudar, mayores y mas funestos los daños causados, sin la pronta intervención de los buenos vecinos de Oviedo y muy especialmente la de el arriesgado é incansable cuerpo de Bomberos municipales que en breve consiguió aislar el fuego, para sofocarlo á las pocas horas.

Terminado el fuego, como yo tenía asegurada la finca en la compañía francesa «L' Union» de la que son representantes en esta provincia los Sres. D. Timoteo Gonzalez y Hermanos, dueños del conocido y acreditado comercio «El Vapor», procedí á poner en su conocimiento el siniestro ocurrido, y grande fué mi sorpresa al saber la actividad desplegada por tan celosos agentes, que mirando por los intereses de la compañía que representan, no descuidaron los del propietario que trata de asegurar los suyos.

A mi llegada se había nombrado perito que tasara los desperfectos y daños causados, se llenaron cuantas diligencias fueron necesarias y hecha sin dificultad la correspondiente tramitación, el día diez y ocho, esto es, cinco días después del siniestro me era entregada por dichos señores D. Timoteo Gonzalez y Hermanos la cantidad convenida como indemnización.

Tal actividad por parte de los señores agentes de esta provincia, como la puntualidad de la compañía al cubrir sus compromisos, son cualidades que bien merecen ser reconocidas del público, y dignas de tomarse en consideración por los particulares que quieran asegurar sus propiedades.

por mi parte me complazco en hacer público este hecho, que si hoy redunda en mi beneficio, mañana en igualdad de circunstancias aprovechará otro particular.

para adornos, *El Ciclo*, véase el anuncio.

## Sección local.

### Proyecto de un pasaje.

Mucho tiempo hace que se trata en Oviedo de la construcción de un pasaje que sirva en la época de lluvias, aquí tan larga, como sitio de esparcimiento para los vecinos.

Hoy que el ensayo de Cimadevilla ha convertido esta calle en desahogado paseo, sacando a los murmuradores del estrecho espacio de las antiguas aceras, se ve lo útilísimo, y á la vez fácil, que sería cubrir con una montera de hierro y cristal la calle mas céntrica é importante de la población.

Este proyecto pudiera muy bien realizarse si los propietarios de los edificios en ese punto tomasen con interés el asunto.

Todas las casas tienen allí crecido valor, y en ellas se encuentran establecidos muchos de los principales comercios de la población, de modo que serían de relativa insignificancia las cantidades que proporcionalmente, cada año de los dueños tendría que aportar para la ejecución de la obra. Además el Ayuntamiento pudiera proporcionar los planos, encargándolos á su inteligente arquitecto, Sr. Laguarda, y contribuir con una regular subvención.

En el proyecto están en primer término interesados los dueños de las casas y comercios allí establecidos, y luego el Municipio, que conseguirá con un escaso desembolso proporcionar al vecindario un sitio propiamente para pasear durante los innumerables días de lluvia que aquí se suceden.

Acaso esta obra fuera motivo para que los vecinos de la calle de la Rúa intentasen hacer otra tanto, y entonces entoséndola también como la de Cimadevilla, constituirían las dos, el pasaje menos costoso y á la vez mas importante que se puede construir en nuestra ciudad.

Ayer se han reunido bajo la presidencia del señor Alcalde, presidente de la Junta del censo, las comisiones, inspectoras de los diputados á Cortes y provinciales, acordando en cumplimiento de la ley, anunciar por edictos que se publicarán hoy, y en el «Boletín oficial» las altas y bajas reunidas durante el año actual, á fin de que los electores puedan hacer en el preciso término de diez días, las reclamaciones que estian procedentes.

Transcurrido dicho plazo, volverán á reunirse nuevamente dichas comisiones, á fin de acordar definitivamente la publicación de las listas de electores.

He aquí la lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar desde el día 8 del mes actual en el teatro del Fontán:

«Primeras tiple: Doña Purificación Avila.—D.<sup>a</sup> María del Pilar Villegas.—D.<sup>a</sup> Victoria Solá.—D.<sup>a</sup> Matilde Williams.

Característica.—D.<sup>a</sup> Amalia Briavas. Primer tenor.—D. Luis Navarro. Primer barítono.—D. Manuel Cidron Tenores cómicos.—D. Francisco Villegas y D. Francisco Gamero. Primeros bajos.—D. Gabriel Rivas y D. Celedonio Rodríguez.

Apuntador y segundo apunte. Director de orquesta. Diez y sei coristas de ambos sexos.

Repertorio.—Reloj de Lucerna; Anillo de Hierro; Tempestad; Molinero de Subiza; Jaramento; Diamantes de la Corona; Regalo de Boda; Diablo en el Poder; Catalina; Sargento Federico; Magyares; Bocaccio; Salto del Pasiego; Adriana Angol; Marsellesa; Barberillo de Lavapiés; Tela de araña; Postillon de la Rioja; Marina; Estudiante de Salamanca; Mis dos mugeres; etc., etc. La Diva; Ya somos tres; Coro de Señoras; Toros de puntas; Vivitos y co-leando; Medidas sanitarias; La gran vía, y otras.

Precios de las localidades.

Plateas y principales, por abono, diez pesetas; en taquilla, 12,50 id.

Segundas, por abono, 6 pesetas; en taquilla, 7,50 id.

Bulaca con entrada, por abono, dos pesetas; en taquilla, 2,50 id.

El abono estará abierto en el «Café París» hasta las doce de la mañana del jueves próximo.

Apenas empezó á mover, se puso el agua de las fuentes públicas y la que sirve á domicilio el Municipio, tan turbia, que no puede emplearse sin hacerla pasar por filtro.

No se nos había dicho hace tiempo

que se había corregido eso de enturbiarse el agua á cada paso? Al parecer es obra de romanos; el evitar es mal.

En el acerbilado comercio de D. Sixto Florez, Cimadevilla 30, se han recibido por cuarta vez elegantes visitas de Señora, propias para la estación de invierno, y de la mas alta novedad, en terciopelo con *peluche* y en paño.

Suscripción para costear la bandera de combate del acorazado DON PELAYO.

	PTS.	CTS.
Suma anterior.	96	05
D. Andrés Gonzalez Moreno.	2	
Total.	98	05

Se reciben donativos en esta Redacción.

Ayer comenzó el solemne novenario que la Congregación de Hijas de Maria de esta ciudad dedica á su patrona Maria Imaculada.

El templo se hallaba adornado con la esplendidez y buen gusto que en años anteriores, con algunas variantes en la ornamentación del altar mayor, decorado que tanto honra á las congregantes que lo ejecutaron.

El Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo, desarrolló con gran elocuencia el tema *Maria es madre de Dios*, llevando al ánimo de la numerosa y devota concurrencia que llenaba el templo, la persuasión que brotaba de las palabras llenas de unieon evangélica del sabio Prelado.

Con muy buen acierto se había dispuesto que la parte anterior del templo y las capillas laterales las ocupasen las señoras, y los hombres lo restante de la iglesia.

Terminadas las obras de demolición del martillo del cuartel de Santa Clara, urge que por el Ayuntamiento se acuerde el arreglo de la plazuela del Progreso.

Hace días que no tenemos el gusto de ver por esta redacción á nuestro colega *El Asturiano*. Esto parece confirmar los rumores que ayer circulaban respecto á la desaparición de dicho periódico del estado de la prensa, y que sentimos se confirmen.

Uno de estos días quedará ultimado el expediente que la Diputación y Ayuntamiento elevan á la Superioridad para la aprobación de la permuta de terrenos en los solares del Hospital de San Francisco y Manicomio provincial.

Hoy está pendiente de la valoración de los terrenos que habrán de hacer los Sres. Arquitectos provincial y municipal.

## Charada.

El pasado *prima-tercia* pasando por *prima-dos* á un vecino de mi *todo* le robaron el reloj.

Solución á la anterior.  
SALEROJA.

## REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 30 de Noviembre.

En el casco de la población 1; en el hospital 1; en las aldeas 1; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 3.

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 2; hembras 3.—Total 5.

## Sección religiosa.

Santo de mañana.—Santa Bibiana, virgen y mártir.

### CULTOS.

Continúa en la iglesia de San Isidoro el solemne novenario que las Hijas de Maria consagran á su excelsa patrona en el Misterio de su Concepcion.

El sermón de hoy estará á cargo del M. I. Sr. D. José Sarri, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

## Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

## EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Port-Sáid 28.—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica «Santo Domingo.»

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,68. Despues 66,63.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,25.

Buenos Aires 27.—El cólera se propaga á Rosario.

Se sabe que la epidemia ha aparecido tambien en la República del Paraguay.

En Rio Janeiro han ocurrido algunos casos.

Roma 29.—Monseñor Lavignerie ha limitado las misiones francesas del Congo, á la parte oriental, es decir, á los lagos equatoriales á fin de dejar el campo libre á los misioneros belgas, en la mayor parte de aquella region.

Paris 29.—Los periódicos hablando del discurso pronunciado por el Conde de Robilant ministro de Negocios extranjeros de Italia, dicen que ha producido una impresion favorable en todas partes.

Londres 29.—Se desmiente el rumor de que Inglaterra trate de abandonar Puerto Hamilton.

Continúan con grande actividad los aprestos marítimos en los arsenales de la Gran Bretaña.

Se han comunicado órdenes al arsenal de Portsmouth para que se termine cuanto antes la construcción de los seis grandes buques acorazados que se está realizando en aquel punto, á fin de que tomen parte en la revista naval de Julio próximo.

Para dicha época, Inglaterra vá á hacer una imponente demostración de sus fuerzas marítimas.

Paris 29.—Entre las economías que se van á proponer á la Cámara de diputados, figura la supresion de los sub-prefectos, lo cual representa una reduccion de gastos de millon y medio de francos.

Paris 29.—Está llamando la atención el lenguaje de algunos periódicos alemanes que dicen que la situación actual es intolerable, pues mientras las grandes potencias afectan estar en las mejores relaciones entre sí, están haciendo gastos considerables en preparativos militares.

Viena 29.—Las potencias han contestado favorablemente á la proposición del conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria, pidiendo que se reanuden las negociaciones relativas á la revision del estatuto de la Rumania.

Esto no obstante, algunas de ellas indican la conveniencia de resolver antes el asunto concerniente al gobierno definitivo de Bulgaria.

Fabra.  
(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 30; 6,45 noche.

La Asamblea republicana será convocada para el 15 de Diciembre.

Se ha verificado en Palacio el bautizo del Infante Alfonso.

Niégrese el que se trate de reformar la ley de policía é imprenta.

En el Congreso continúa el debate político.

Fabra.

Madrid 30; 6,45 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 65,60.

El 4 por 100 perpétuo exterior, falta.

El 4 por 100 amortizable, 80,60.

Billetes hipotecarios de Cuba, 96,75.

Acciones del Banco de España, 390,00.

El 3 por 100 Cuba, 35,20.

Anualidades de la Isla de Cuba, 35,50.

Nueva emision Cuba, 93,40.

Fabra.

Madrid 1.º; 2 mañana.

Se ha descubierto una conspiracion en Belgrado que tenia por objeto secuestrar al Rey Milano de Servia y conducirlo al territorio de Montenegro.

Sagasta, restablecido, asistió al Congreso.

Fabra.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy miércoles 1.º de Diciembre.

Carlos, salchichas crepinettes.

Restaurant francés.

Plato para hoy miércoles 1.º de Diciembre.

Pollos con arroz.

Se expenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

## AL PÚBLICO.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE LA CARNE

Hace tiempo que el precio del ganado ha experimentado una baja de alguna consideración, pero como otras veces habían ocurrido también bajas idénticas y eran solo pasajeras, pues al poco tiempo volvian á sus anteriores precios, el que suscribe, abastecedor de carnes, no creía prudente introducir disminución alguna notable en el precio de la carne, por temor de que el público sufriera un desengaño al ver nuevamente el alza á los pocos días, y atribuyeran aquella á un motivo distinto que el de atender al beneficio de los consumidores. Más en vista de que hoy la baja va sosteniéndose, obedeciendo á una causa permanente y distinta de la periódica alteración de los mercados, y que por lo tanto hay fundadas esperanzas de poder hacer extensivo al público por bastante tiempo el beneficio de la reducción de precios, se avisa al mismo que desde el día 1.º de Diciembre, se expenderá:

Carne de vaca con hueso á 0,80 céntimos de peseta el kilogramo.

Carne de vaca sin hueso á 1 peseta 50 céntimos kilogramo.

Ternera con hueso 1 peseta 40 céntimos el kilogramo.

Ternera sin hueso á 2 pesetas el kilogramo.

Se expenden en los siguientes y acreditados puntos situados en los

Mercado de los Trascorrales  
Manuel Alonso, núm. 18.  
Miguel Gonzalez, núm. 12.  
Damian Martinez, núm. 13.

Mercados del 19 de Octubre  
José de Llano, núm. 55 y 56  
Oviedo 29 de Noviembre de 1886.

DOCTOR LEON HEAD  
CIRUJANO DENTISTA  
HOTEL MANTEOLA.

EL SIGLO.

PESO 2 OVIEDO.

Grandes surtidos en Sastrería Camisería y Artículos de Señora á precios baratísimos.

Al frente de la Sastrería contamos con el acreditado Cortador Sr. Castañon, por cuyo motivo podemos asegurar que el que visite esta casa quedará complacido.

Oviedo. Peso 2, El Siglo.  
ANUNCIO.  
Esta semana se abrirá al público, en la calle de Pelayo, núm. 7, frente al nuevo teatro, en esta capital, un buen despacho de vino de mesa, de toda confianza y á precios módicos. Se propone espenderlo el mismo cosechero que ofrece á sus parroquianos un vino puro sin fraude ni adulteraciones

**MAS PARAGUAS IMPERMEABLES**

en competencia á los paraguas de seda, elase y género superior.  
No se cortan nunca ni pierden el color.  
Empuñaduras elegantes.  
Precios con gran ventaja á los paraguas de seda.

Completo surtido en paraguas alpaca y satén desde 10 reales en adelante.  
Gran depósito en: cuellos, pecheras y puños de Cauchú.

S. ANTONIO, 4. **EN EL CIELO**, S. ANTONIO, 4

**Venta de bienes.**  
Se venden en pública y extrajudicial subasta por ante el notario de Rivadavia D. José Ortega del Val, en cuyas poder obran los títulos de propiedad, las siguientes:  
Una posesion en términos de Collera de dicho concejo, denominada el «Canelo» compuesta de diez y ocho fincas rústicas y urbanas. Tasada en 47.530 pesetas.  
Otra posesion en los mismos términos denominada «La Farentia» compuesta de seis fincas rústicas y urbanas; tasada en 13.900.  
En dicho pueblo de Collera otra posesion denominada «molino de Trapes» compuesta de nueve fincas rústicas y urbanas, y un molino harinero de dos molares. Tasada en 32.124 pesetas. Estas tres posesiones forman cada una un coto redondo. Además las fincas siguientes en dichos términos: La denominada «rosa de la Tacóna» en 4.500 pesetas. La idem de «Paredes» en 1.100. La de la Higar en 1.100. La de «Orrellana» en 1.000. El prado de «montañana» en 1.000. El de la Egresa en 1.400. Otro mismo é igual hora.

**Fincas tabananas.**  
En la villa de Rivadavia una casa de nueva construcción, con sus bajos, dos pisos, guardilla y dos huertas en 55.000.  
Otra casa en el muelle en 7.000.  
Otra en la calle del Sol en 3.500.  
Otra en el muelle en 4.000.  
Otra en dicho muelle en 15.000.  
Estas últimas 4 casas tienen sus correspondientes huertas. La subasta voluntaria tendrá lugar el 1.º de proximo mes de Diciembre ante el dicho notario de 10 á 12 de la mañana, y el 2 del mismo é igual hora.

frir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
**SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.**  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, impreso en tinta roja.  
**GRAN BARATO!**  
En el comercio de Cádiz, Címadevilla, núm. 19, se venden toda clase de quincalla, perfumería y bisutería, á precios no conocidos.  
Con motivo de tener mucha existencia se propone su dueño hacer una verdadera liquidacion en flores, jarros, macetas, flores, lámparas y alfileres de todas clases. Hay vajillas de mesa de lana y loza, y todo el servicio de metal blanco en cristalería y cubiertos de metal blanco.  
**¡¡APROVECHARSE!!**  
**CUENTO**  
19, CÍMADEVILLA, 19.  
**Venta.**  
Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desván y huerta.  
Los que deseen interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á D. Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3.º.

**FABRICA DE JABONES LA SEVILLANA**  
10 Y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12, OVIEDO.  
**GRAN RESULTADO PARA NOCHE BUENA**  
A los que compran por valor de una peseta se les dará una papeleta con diez números con opcion al siguiente:  
**REGALO:**  
Una arroba de jabon.  
Una caja á 3 pastillas Thé.  
Una caja polvos arroz color rosa.  
Una caja jabon familias de 6 pastillas.  
Cuatro botellas Champagne de 1/2 litro.  
Dos botellas Burdeos superior.  
Dos id. Valdepeñas legitimo.  
Dicho regalo correspondiente al que tenga el número igual al del premio mayor de la Loteria Nacional que se celebre el dia 22 de Diciembre de este año.  
Para conservar las ropas, dejar en el mismo sitio en 1.500. Otra llamada «del ostrero» en 600. La fina «Crisoga de Piles» en 1.125. La fina Palomo, en el Paraiso, en 2.500. Otra en San-Bianes sito «Bañes de los maderos» en 400. Otra en Llorio en 200. Otra en dicho pueblo que lleva Alonso Gutierrez en 250. En el mismo pueblo un bosque que lleva el referido Gutierrez en «Tras el rio» en 1.000. Item en la «cruza de la peyera» una finca á labor en 300.  
En dicho Llorio sito de «langüanza» un prado en 1.000.

**Alquiler.**  
Se alquila una habitacion amueblada, con una alcoba, en una calle céntrica, para un caballero estable. En esta imprenta darán razon.  
**Alquiler.**  
Se alquila una habitacion amueblada, con una alcoba, en una calle céntrica, para un caballero estable. En esta imprenta darán razon.  
**Precios para el lavado de ropas.**  
11 y medio kilos (arroba 27 reales). 6 75  
5 kilos 750 gramos (media arroba). 3 50  
2 kilos 875 gramos (un cuarto de arroba). 1 75  
1 kilo 437 gramos (medio cuarto de arroba). 90  
Kilo (libra 10 cuartos). 70  
En jabones de tocador hay 40 clasas desde 10 céntimos la pastilla en adelante.  
Polvos de arroz color rosa y blancos á precios descorridos.

**STIBIG ODTA**  
**OVINTANSI**  
**OVIEDO**  
El Caido Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantaneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Puede componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.  
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
**Fracos grandes reales; pequeños y medio reales.**  
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. P. Princesa, 53. BARCELONA.  
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su arguente sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.  
OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.

**PROBAR**  
Y SE VEN LOS RESULTADOS.  
*La gran Sultana.*  
Agua vegetal para volver el cabello á su primitivo color. Esta agua no necesita ponderacion, porque tan solo el uso la recomienda, y la naturalidad que da á los cabellos haciéndola ser una de las mejores tinturas conocidas.  
No se vende ningun frasco sin probar la certeza de sus buenos resultados.  
Depósitos: Oviedo en la peluquería de Lobon.  
En Barcelona, el Sr. D. Andrés Cloas, calle de Valencella, núm. 11.  
En Granada, peluquería de Eduardo Lobon, Acera de Triunfo, 26. (8)

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE.**  
JARDINERO Y PROPIETARIO.  
Calle de Magallanes, núm. 36. SANTANDER.  
Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables. Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Clavetes, Cebolletes y demás plantas de flores. Semillas de flores, Hortalizas forrageras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.  
Remite catálogos gratis á quien lo desee.

**ACADEMIA MERCANTIL.**  
A cargo de D. Juan Saenz, oficial primero de la Sucursal del Banco de España de esta plaza, y de D. Luis M. Abades, oficial segundo de Administracion militar.  
Las clases de Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros por partida doble y Logismografía, Derecho mercantil, Operaciones y Organizacion del Banco de España, darán principio en 1.º de Diciembre.  
Para más antecedentes dirigirse á D. Juan Saenz, Puerta nueva baja, núm. 9, piso 3.º.

**LA URBANA.**  
Compañía anónima de seguros á primas fijas  
**SOBRE LA VIDA.**  
DIRECTOR EN OVIEDO  
**D. AGUSTIN LARUELO,**  
ROSAL, 76, 1.º

**RAQUIN**  
AL COPAIBATO DE SOSA  
No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
Muy útil tambien como preservativo.  
Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.  
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.  
**FUMOZE-ALBESPEYRES**  
73, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

**AFAMADAS BUGIAS DE LA CUBANA DE GIJON**  
Desde una peseta llevando seis paquetes. Comparar calidad, grueso de la bugia y peso del paquete. Idem del GLOBO, desde 0,75 céntimos.  
Gran surtido de lampistería, lámparas de colgar, sobremesa y pared.  
Mecha especial y tubos para las mismas.  
**BAZAR INGLÉS,**  
RUA, NUMERO 20, ESQUINA Á LA PLATERIA.  
Nota importante.—La lámpara que no dé buena luz póngasele mecha especial y tubo del 8  
**BAZAR INGLÉS.**

**Agua, Polvos y Pasta Dentifricos**  
del **Docteur PIERRE**  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías  
8, Place de l'Opera, PARIS

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Depósitos: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martinez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**LA VIZCAINA.**  
Se ha trasladado al Campo de la Lana, núm. 11. Sigue poniendo, durante la temporada, callos y bacas á la vizcaína, todos los jueves y domingos; jamon en dulce y varios platos para dentro y para fuera. Muy bien condimentados y baratos. También admite huéspedes de 14 reales en adelante, en 1.º y 2.º mesa. Cocina francesa y española; comidas sueltas, á 8 reales.

**CIFUENTES Y MENEDEZ COMISIONISTAS GIJON.**  
Tienen á la venta, á precios sumamente arreglados, los artículos siguientes:  
Aceite de oliva superior.  
Té negro idem  
Cerveza inglesa marca «Pig Brand».  
Pedidos en Oviedo á CARLOS S. CIFUENTES  
Calle de Mon. núm. 8, principal.  
**VENTA.**  
Se vende un quinqué de nuevo sistema, propio para salon ó café.  
En esta imprenta darán razon.

**EN EL CIELO GRANDIOSO SURTIDO EN ASTRAKANES DE TODOS COLORES.**  
Pasamaneria de mil colores.  
Plumas colores mezclados (novedad.)  
Fleco madera y felpa (última novedad.)  
Infinidad de colores en Marabús alta novedad.  
Gran coleccion en cintas, felpa, terciopelo y raso, última novedad.  
**SOLO EN EL CIELO**  
se puede encontrar un surtido tan completo en adornos para abrigos y vestidos.  
El gran surtido en puntillas de seda negras. Precios baratísimos.  
**4, SAN ANTONIO, 4.**  
ENFERMEDADES DE LA BOCA  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen su